

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 28 JUL 2021

Nº 00126


Expediente Nº 14.257/12

VISTO el Expediente Nº 14.257/12 en el que recayera la Resolución Nº 571-HCD-2012, rectificada por Resolución Nº 665-FI-1012, por la cual se acepta la propuesta de distribución de los libros "Penta y Octoborato de Sodio" de Horacio FLORES, Gloria VILLAFLORES y María de los Ángeles TINTE; "Ácido Bórico y Anhídrido Bórico de Alta Pureza" de Silvana VALDEZ y Horacio FLORES; "Micronutrientes de Boro" de Horacio FLORES y "Perborato de Sodio" de Lilian MATTENELLA y Horacio FLORES, efectuada por el INBEMI, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 5º del mismo acto administrativo, se fijan los precios de comercialización de los libros detallados precedentemente.

Que mediante Nota Nº 0617/21 la Directora Normalizadora del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI), Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ, solicita la actualización de los referidos precios, sugiriendo un valor individual de \$ 1.200 (PESOS MIL DOSCIENTOS) y \$ 4.000 (PESOS CUATRO MIL) por el conjunto de los cuatro volúmenes.

 Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 32/2021,

Expediente Nº 14.257/12

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Actualizar los precios de comercialización determinados por el artículo 5º de la Resolución Nº 571-HCD-2012, rectificada por Resolución Nº 665-FI-1012, para los libros que seguidamente se detallan, fijándolos en \$ 1.200 (PESOS MIL DOSCIENTOS), por cada obra individualmente, y en \$ 4.000 (PESOS CUATRO MIL), por las cuatro obras conjuntamente:

- “Penta y Octoborato de Sodio” de Horacio FLORES, Gloria VILLAFLORES y María de los Ángeles TINTE
- “Ácido Bórico y Anhídrido Bórico de Alta Pureza” de Silvana VALDEZ y Horacio FLORES
- “Micronutrientes de Boro” de Horacio FLORES
- “Perborato de Sodio” de Lilian MATTENELLA y Horacio FLORES

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Tesorería General de la Universidad; al Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI); a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00126

-CD- 2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa